

EL PANDERO

ADMINISTRACION
Marchante, 21.

PERIÓDICO HUMORÍSTICO.
SONARÁ CUATRO VECES AL MÉS.

REDACCION
Loreto, 41.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En JUMILLA, tres meses, 2 pesetas.—Fuera, 2'50.
Número suelto, 20 céntimos.—Comunicados, de 10 céntimos á 25 pesetas liaca.
Los pagos por adelantado, en libranzas ó sellos de correos.

ADVERTENCIAS:

1. correspondencia al Director.
Son colaboradores todos los que figuran como suscriptores.
Los originales tendrán firmados y no se devuelven ninguno.

A LOS SRES. SUSCRITORES

Terminando con este número el actual trimestre, rogamos á los que estén en descubierto se sirvan saldar sus cuentas á la mayor brevedad, pues en caso contrario, nos veremos precisados á darles de baja.

Conque, á pagar tocan.

SE ALQUILA

la casa número 38 de la calle de las Casicas. Darán razon calle de Loreto, núm. 35.

Se alquilan las cámaras y pajar de la casa núm. 55 de la calle del Convento.

Para tratar en la casa de enfrente núm. 66.

CRÓNICA

Nada, no ocurre nada.

Esto decíamos al empezar á escribir la crónica de esta semana.

Pero, si, afortunadamente, en la localidad no ha ocurrido cosa alguna notable, fuera de los sucesos ordinarios, han venido de fuera á perturbar la relativa tranquilidad que disfrutábamos, haciéndonos concebir fundados temores respecto á nuestros intereses públicos, á nuestra hacienda procomunal, amenazada de segura ruina, si no se puede evitar el golpe mortal que le amenaza.

Esto solo nos faltaba.

Después de la precaria situación de nuestro pueblo á causa de la baja de los vinos, de las importantísimas cantidades sin cobrar, y acaso incobrables, que resultaron del año anterior, por exceso de buena fé en los ven-

dedores, de la baja en los espartos, de la disminución de las rentas municipales por todos conceptos, después, en fin, que nuestro tesoro público está tan exhausto que á duras penas si pueda atender al sostenimiento de las atenciones públicas más precisas, se nos exige el pago de una cantidad exorbitante en concepto de deudas atrasadas, cuyo pago exige el Estado por el veinte por ciento del producto de propios, sin que sepamos, hasta la fecha, á qué atenernos en este asunto, qué resolución tomar, ni cómo salir de este apremiante compromiso, haciendo valer el derecho que indudablemente tenemos para eximirnos del pago de esta enorme cantidad.

A muchos cientos de miles de pesetas asciende la cantidad reclamada por la Delegación de Hacienda.

No es tiempo oportuno ahora de lamentarnos del abandono en que nuestros municipios han tenido estas y otras cuestiones.

Sin embargo, creemos que á todos los que han estado encargados de la administración de nuestros intereses, desde muchos años á esta parte, corresponde la responsabilidad por igual, pues ha habido tiempo y ocasiones mas que suficientes para haber llegado resuelto un asunto que tarde ó temprano había de resultar amenazándonos, ó conduciéndonos, mejor dicho, á la bancarrota y á la ruina, si no se logra resolverlo favorablemente.

Poseída con demasiado fundamento de estos temores, la corporación municipal convocó á una reunión en las Casas Consistoriales, el viernes, á gran número de personas para tratar el mejor medio de resolver el asunto, nombrándose una comisión que se encargue de estudiar la cuestión y en el término mas breve posible determine sobre lo que se haya de hacer.

Como este asunto es de capital interés para todos, se piensa convocar á nueva y más amplia reunión, para el Jueves próximo, según creemos, con el objeto de que todos contribuyan á ayudar al Ayuntamiento á la resolución de este problema y pueda cada cual emitir su opinión, acordando en definitiva lo más conveniente.

Esperamos que para ese día no tendremos que lamentar la falta de asistencia de algunas personas, y sobre todo la de los Sres. concejales que en la reunión del Viernes brillaron por su ausencia la mayor parte de ellos.

¡Tal es el interés que demuestran por los intereses públicos!

Por un olvido involuntario dejamos de consignar en la última sesión de ayuntamiento, que el concejal Sr. Gimenez pidió que se hiciera un arqueo de los fondos existentes en Caja, acordándose que se dejara para la sesión inmediata.

De aquí á entonces, pueden ocurrir tantas cosas.....

Si lo hacen, tengan Vds. cuidado no salte algun gazapo al abrir el arca.

Más vale que se queden allí dentro y poco á poco se puede hacerlos desaparecer.

Que ciertas cosas no deben traslucirse al público.

¡Qué se diría de la integridad fusionista!

Hemos recibido una atenta carta del Delegado de Hacienda de la Provincia, D. Leandro Ruiz Polo, ofreciéndonos su leal concurso para ilustrar la opinión de nuestro periódico, sobre todo lo que se refiera á los intereses generales, facilitando cuantos datos y noticias reclamemos al efecto y puedan ser del dominio público.

Agradecemos al Sr. Ruiz su atención y buenas disposiciones, poniéndonos al mismo tiempo á su disposición en lo poco que valamos.

Sabiendo que ha sido del agrado de nuestros lectores el cuento publicado en nuestro número anterior, y teniendo dispuestos otros trabajos del mismo autor, continuación de aquél, seguiremos publicándolos en los números inmediatos, aunque sea destinándoles un lugar aparte en nuestro folletín.